

GLOSAS

NORMAS EDITORIALES

Contenido

La revista *Glosas* (E-ISSN 2327-7181), fundada en 1994, es una publicación periódica de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) dedicada al estudio del español *en y de* los Estados Unidos, y a los temas relacionados con ello, sin olvidar los problemas de la traducción. Las personas interesadas en publicar en la revista *Glosas* podrán remitir sus propuestas (artículos sobre español *en y de* los Estados Unidos, reflexiones sobre temas relacionados con ello, bilingüismo y/o diglosia en los Estados Unidos, etc.), de acuerdo con las normas de publicación que a continuación se detallan.

Periodicidad

Glosas tiene una periodicidad cuatrimestral. Se podrán enviar propuestas en cualquier momento del año, y se publicarán los artículos que hayan sido evaluados de forma favorable.

Los artículos o reseñas remitidos a la revista deberán ser originales y no estar postulados simultáneamente para su publicación en otras revistas u órganos editoriales. No se publicarán en *Glosas* artículos ya difundidos en Internet.

Envío

Los artículos se remitirán a s.betti@unibo.it. En el mensaje electrónico se indicarán el nombre completo y los datos de contacto del autor o autores: nombre y apellidos, dirección postal y teléfono particular; centro de trabajo y función en él, dirección, teléfono y correo electrónico. Los interesados recibirán un mensaje electrónico de acuse de recibo.

Formato

Para el envío de trabajos, los autores adaptarán sus textos a lo especificado en esta plantilla:
En Word (*Anexo I*)

Palabras clave

Se deberán seleccionar cinco palabras clave en español y en inglés.

Citas y referencias bibliográficas

Para la redacción de citas y de referencias bibliográficas se empleará exclusivamente el sistema de citación de *Modern Language Association (MLA)*.

Proceso de evaluación

El Comité científico es el órgano que decide qué artículos serán publicados en *Glosas*, a partir de las observaciones del Consejo editorial que, de acuerdo con una revisión por pares, propondrá a los evaluadores externos a la revista la publicación o no del artículo. Las fases del proceso editorial son las siguientes:

- Recepción de las propuestas. En esta fase se comprueba si los artículos recibidos cumplen con las normas de publicación indicadas por *Glosas* o no.
- Revisión por pares (a ciegas). El artículo es enviado, de forma anónima, a dos miembros del

Comité científico, que aconsejarán la publicación o no del artículo.

- Análisis de los evaluadores externos. Aquellos artículos que hayan sido evaluados favorablemente o cuyos análisis presenten discrepancias entre los dos revisores, serán enviados a dos evaluadores externos.
- Decisión sobre la publicación o no del artículo. A la vista de las opiniones realizadas por parte de los evaluadores externos, se decidirá la publicación o el rechazo del artículo.
- Se notifica al autor por correo electrónico la aceptación o no de su trabajo.

Derechos

La propiedad de los textos publicados corresponde a sus autores. Los artículos y documentos cedidos a *Glosas* se entiende que lo son gratuitamente. El contenido de los artículos podrá ser reproducido siempre que se cite la procedencia y se solicite la autorización a la revista.

Los autores de los trabajos son los responsables de obtener la debida autorización para incluir textos e imágenes de otras obras así como de citar su procedencia.

En el *Anexo 2* se recoge la carta de presentación y cesión de derechos de propiedad intelectual que deberán firmar los autores una vez que su propuesta haya sido aceptada.

Contactos

Para consultas e informaciones, manden un correo electrónico a s.betti@unibo.it

Glosas

Anexo 1

E-ISSN: 2327-7181

Título del artículo

Nombre y apellidos del autor/a

Institución a la que está vinculado

Correo electrónico

Biografía del autor de, aproximadamente, 200 palabras.

Garamond, cursiva, 12 puntos, alineación justificada, interlineado simple.

Resumen (español)

Breve resumen del artículo, de aproximadamente 150 palabras. Garamond, 12 puntos, alineación justificada, interlineado simple.

Abstract (English)

Short abstract of the article, about 150 words. Garamond, 12 points, justified, alignment, 1 spacing.

Palabras clave

Palabra, palabra, palabra, palabra, palabra... (5)

Keywords (5)

Keyword, keyword, keyword, keyword, keyword... (5)

Artículo

.....
.....

Glosas

ANEXO 2

**CARTA DE PRESENTACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS
DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Título del artículo:

Palabras clave:

Nombre y apellido del autor/a:

Filiación institucional:

En su caso:

- Presentado parcialmente como comunicación** al “XX Congreso XXX”, Ciudad, País, Fecha.
- Proyecto subvencionado** n°..... (todos los datos) del organismo (Ministerio, organismo internacional...)
- Institución responsable:**
Instituto o Facultad.
Universidad de XXX
Ciudad, País.

Datos del autor/a:

- Nombre y apellido:
- DNI:
- Dirección postal personal:
- Teléfono:
- Correo electrónico:

Asimismo cedemos a título gratuito a la Revista los derechos de explotación de la propiedad intelectual del presente trabajo y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, transformación en cualquiera de sus modalidades y comunicación pública de dicha obra. La correspondiente cesión revestirá el carácter de **no exclusiva** (o **exclusiva** si se desea difundirlas con exclusividad o ceder la explotación de la obra a otro) se otorgará para un ámbito territorial mundial y tendrá una duración equivalente a todo el tiempo de protección que conceden a los autores, sus sucesores y derechohabientes las actuales leyes y convenciones internacionales propias de la materia de propiedad intelectual y las que en lo sucesivo se puedan dictar o acordar, prorrogables automáticamente por períodos iguales, salvo denuncia expresa por alguna de las partes en los dos meses anteriores a la fecha del vencimiento.

Los derechos de explotación citados se cederán en todas sus modalidades de explotación y en particular en las que a continuación se detallan:

- a) Respecto al derecho de reproducción, la reproducción total o parcial en forma gráfica, sonora, visual y audiovisual, o cualquier otra forma en todo tipo de soportes, ya sea dicha reproducción efectuada por procedimientos analógicos, digitales o cualesquiera otros.
- b) Respecto al derecho de distribución, su venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma de puesta a disposición del público.
- c) Respecto al derecho de comunicación pública, su puesta a disposición al público por medios alámbricos o inalámbricos, de forma que los miembros de ese público puedan acceder a dicha obra desde el lugar y en el momento que cada uno de ellos elija, así como el acceso público en cualquier forma a la obra incorporada a una base de datos, aunque dicha base no esté protegida por el derecho de autor.
- d) La cesión de los derechos antes mencionados no alcanzará a las modalidades de utilización o medios de difusión inexistentes o desconocidos al tiempo de la cesión. Si en un futuro *Glosas* quisiera explotar los derechos por una nueva modalidad o por un nuevo medio actualmente desconocido, lo comunicará a su cedente o, en su caso, a sus herederos, entendiéndose que queda prestada su total conformidad, si en un plazo de quince días no hacen reserva alguna.

Fecha y firma del autor/a: